

CONOZCA SUS DERECHOS: INTIMIDACIÓN DE VOTANTES



Tan recientemente como febrero de 2022 en el condado de Brunswick, Carolina del Norte, personas que se hicieron pasar por “voluntarixs” visitaron los hogares de votantes de Carolina del Norte, preguntando sobre su inscripción de votantes y sus registros de la votación de 2020. Estos grupos podrían estar dirigiendo su acción hacia votantes mayores y votantes Negrxs que votaron mediante voto ausente en 2020. **No son funcionarixs electorales.**



RECUERDE:



Usted nunca está obligadx a abrir su puerta ni dejar entrar a nadie a su hogar. Solo unx oficial de policía con una orden judicial válida puede exigir entrar a su hogar.



Lxs oficiales del condado y de la Junta Electoral Estatal nunca vendrán a su casa a “verificar” su inscripción como votante.

En circunstancias muy excepcionales, unx investigadorx legítimx de la Junta Electoral Estatal de Carolina del Norte (NCSBE, por sus siglas en inglés) podría venir a su hogar como parte de una investigación, pero le ofrecerá o mostrará identificación si usted lo solicita para demostrar que trabaja para la junta electoral. Usted siempre tiene el derecho de pedir esta identificación antes de contestar cualquier pregunta, y siempre puede negarse a contestar cualquier pregunta, incluso de unx investigadorx de la NCSBE.



Si usted decide abrir su puerta, pídale a la persona que verifique su nombre y su organización, y considere grabar un video. Si no le da una respuesta clara, pídale un número telefónico donde usted pueda llamar para pedir más información sobre su grupo.



Durante el período electoral, usted puede recibir visitas de personas que están solicitando apoyo para candidatxs o causas, o que buscan inscribir votantes. Lxs solicitadorxs que están simplemente ofreciendo asistencia o información siempre se identificarán claramente de inmediato – muchas veces vistiendo una camisa o botón de su organización– y no le presionarán para que comparta ninguna información personal.

En toda circunstancia, usted tiene el derecho de negarse a contestar cualquier pregunta, incluso de oficiales de policía. Si alguien le presiona para que comparta información, esa es una señal de alerta. Pida hablar con unx abogadox primero.



La intimidación de votantes es un delito. Si usted fue hostigadx o intimidadx en relación a su derecho a votar, o si cree que ha recibido información falsa con la intención de disuadirle de votar, repórtelo a la Junta Electoral Estatal al 919-814-0700 y la línea telefónica electoral no partidaria de Carolina del Norte 888-OUR-VOTE. Envíe también un informe a su Junta Electoral del Condado (busque información de contacto en <https://vt.ncsbe.gov/BOEInfo/>).

Proporcionado por ACLU of North Carolina, Democracy NC, Raleigh-Apex NAACP, y la Liga de Mujeres Votantes de Carolina del Norte (League of Women Voters of North Carolina).